

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	MAG. PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-011-2020-00039-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URSULA DEL PILAR ISAZA RIVERA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	<b>ACEPTA IMPEDIMENTOS CONJUNTO DE JUECES</b>	MARZO 26 DE 2021	PRINCIPAL	LMVA-D-002	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
2	13001-23-33-000-2016-00210-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONCEPCIÓN SALCEDO VELEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	<b>Dejar sin efectos el término que se estableció para presentar alegatos de conclusión, teniendo en cuenta que por secretaría no se tuvo en cuenta el memorial presentado por el accionante pronunciándose sobre las pruebas allegadas</b>	JUNIO 28 DE 2021	PRINCIPAL	DMGP-D-003	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
3	13001-23-31-000-2016-00027-00	PRIMERA	REPETICIÓN	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	NICOLAS CURI VERGARA Y OTROS	<b>TRAMITA SUCESIÓN PROCESAL</b>	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
4	13001-23-33-000-2017-01070-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	MILADIS GREGORIA ROJANO PÉREZ Y OTRO.	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS.	<b>DECLARAR NO PROBADAS las excepciones de LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, CADUCIDAD E INTEGRACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO</b>	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	MAG. PONENTE	VER ARCHIVO
5	13001-33-33-001-2018-00049-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	AMINTA AURORA UPARELA SOTO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA – COMFAMILIAR EPS	<b>REVOCAR</b> la decisión proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena en audiencia inicial de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)	MARZO 26 DE 2021	PRINCIPAL	LMVA-D-002	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
6	13001-33-33-002-2014-000261-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO DE JESUS CAMPO VELAIDES.	FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUÉ	<b>DEVOLVER</b> al Juez de primera instancia, para que se pronuncie sobre la solicitud de apelación de sentencia presentada por el demandado	JUNIO 28 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
7	13001-33-33-002-2015-00208-00	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	CLARA INES NARVAEZ Y OTROS.	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL.	<b>ADMITASE</b> el recurso de apelación instaurado por la parte demandante, contra la sentencia de fecha once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
8	13001-33-33-004-2018-00066-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARROBA INVERSIONES S.A	DISTRITO DE CARTAGENA	<b>ADMITASE</b> el recurso de apelación instaurado por parte demandante y demandada	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	MAG. PONENTE	VER ARCHIVO
9	13001-33-33-011-2018-00132-01.	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS AGAMEZ MOLINA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	<b>CÓRRASE traslado a la parte demandada Ministerio de Educación Nacional – FOMAG por el término de tres (03) días para que se pronuncien respecto a la solicitud de desistimiento del recurso de apelación</b>	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	CLICK AQUÍ
10	13001-33-33-012-2018-00149-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO DE JESUS VALLEJO JIMENEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG	<b>CÓRRASE traslado a la parte demandada Ministerio de Educación Nacional – FOMAG por el término de tres (03) días para que se pronuncien respecto a la solicitud de desistimiento del recurso de apelación</b>	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	CLICK AQUÍ
11	13001-33-33-012-2018-00148-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO MARTINEZ HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FOMAG	<b>CÓRRASE traslado a la parte demandada Ministerio de Educación Nacional – FOMAG por el término de tres (03) días para que se pronuncien respecto a la solicitud de desistimiento del recurso de apelación</b>	JUNIO 25 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	CLICK AQUÍ



DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA